

Núm.180 /050513

México, D.F., a 05 de mayo de 2013

## **CONVOCA SEDESOL A PROMOVER COHESIÓN, EQUIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

- El segundo bloque de convocatorias del Indesol fue publicado en el Diario Oficial de la Federación
- Sin respeto a las personas no puede construirse una sociedad armónica, afirma María Angélica Luna Parra

Para promover la cohesión e inclusión social, equidad e igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) dio a conocer el segundo bloque de convocatorias del Programa de Coinversión Social (PCS) 2013, que impulsará la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

La titular del Indesol, María Angélica Luna Parra, informó que la convocatoria responde a los ejes transversales propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto para construir un México incluyente, en paz, con equidad y desarrollo pleno en cada uno de sus habitantes.

“Sin respeto a las personas, no puede construirse una sociedad armónica”, aseguró Luna Parra, al advertir que uno de los graves problemas del país es aún la discriminación por género, etnicidad o edad, lo cual afecta a millones de personas y daña profundamente el tejido social.

Acompañada el titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), Jesús Toledano, la funcionaria federal explicó que de las 21 mil 151 organizaciones civiles registradas en México, 7 mil 120 se dedican a promover actividades relacionadas con equidad de género, inclusión social y derechos humanos.

En este segundo bloque, el Indesol reagrupó las convocatorias de la siguiente manera:

- Convocatoria de Sociedad Incluyente y Cohesión Social (CS), encaminada a coinvertir en proyectos que promuevan la igualdad de trato, oportunidades y la inclusión de grupos que viven en situación vulnerable.
- Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG), para el impulso del desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político de las mujeres, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género en los diferentes contextos sociales.
- Convocatoria de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (DH), que se realizará entre el Indesol y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Los proyectos deberán fortalecer la vigilancia y el respeto de los derechos humanos en la capital del país.

Las convocatorias están dirigidas a OSC, instituciones de educación superior y centros de investigación que presenten proyectos sociales de impulso al desarrollo económico, social y cultural de las mujeres en situación de violencia o vulnerabilidad, así como a promover la igualdad de oportunidades con la población indígena, personas adultas mayores, con discapacidad e infancia, entre otros.

En la presentación del segundo bloque de convocatorias del Programa de Coinversión Social 2013 también estuvieron Gerardo Sauri, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Paula Soto Maldonado, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Daniel Ponce, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y Sergio Salvador Valdés, del Instituto Nacional para los Adultos Mayores (Inapam).

Las organizaciones civiles interesadas en participar deberán contar con la Clave única de Inscripción al Registro Federal de las OSC (CLUNI), como requisito indispensable.

Para Mayor información, los interesados pueden dirigirse a las instalaciones del Indesol, ubicadas en la Segunda Cerrada de Belisario Domínguez, 340, colonia Del Carmen, Coyoacán, o solicitar informes a los teléfonos 01800 7188621 y al 5554 0390 ext. 68136, 68350, 68351, 68381, 68382, 68383 o al correo [convocatoriasindesol@indesol.gob.mx](mailto:convocatoriasindesol@indesol.gob.mx)

oo0oo